

**INFORME DE INVESTIGACIÓN  
LA DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA-CLIENTELISMO O  
POLÍTICA DE ESTADO  
(2° PARTE)**

**Directora Centro para la Transparencia Dr. Lisandro De la Torre: Dra. Paula Oliveto Lago.**

**Coordinadora de la Investigación: Diputada Nacional Electa Dra. Elisa Carrió.**

**Redacción: Diputada Nacional Fabiana Ríos.  
Diputado Nacional Adrián Pérez.**

**Noviembre 2005**

## **INFORME DE INVESTIGACIÓN ( 2º PARTE)**

### **SEGUIMIENTO PLAN FEDERAL DE VIVIENDAS**

#### **OBJETIVO:**

- ✓ Evaluar la actuación gubernamental en la gestión de los recursos utilizados para el **Plan Federal de Vivienda I y II.**
- ✓ Identificar criterios de asignación de recursos y áreas críticas .
- ✓ Identificar los grupos económicos adjudicatarios y la operatoria de distribución.
- ✓ Continuar la investigación realizada, en el informe preliminar “la distribución de la obra publica-clientelismo o política de estado.”, sobre la adjudicación de obras de viviendas de diciembre de 2004.
- ✓ Desarrollar el proyecto de Ley de Obras Públicas en función de la información recabada.
- ✓ Promover la conformación de una Comisión Investigadora, respecto a la ejecución de los Planes de Obra Pública.

#### **ALCANCE:**

- ✓ Relevamiento del marco jurídico.
- ✓ Relevamiento y análisis de estadísticas y censos habitacionales necesarios para la presente investigación.
- ✓ Análisis de la actuación de los organismos de control correspondientes, tanto nacionales como provinciales.
- ✓ Análisis casuístico y encuadre dentro del régimen general de obras publicas.
- ✓ Análisis y cruce de información entre valores de mercados y valores adjudicados por metro cuadrado.
- ✓ Análisis de los aspectos económicos, contables y presupuestarios.
- ✓ Relevamiento de notas periodísticas y artículos de opinión.

#### **1- Análisis de la Ejecución Presupuestaria respecto de Inversiones Públicas.**

El análisis de la ejecución presupuestaria nos permite estimar que durante el segundo semestre de 2005 se mantuvo una tendencia decreciente del resultado primario del sector público nacional, en términos de Producto Interno Bruto (de 4.3% del PIB en el segundo semestre de 2004 a 3,5% del PIB a junio de 2005).

#### **Incremento del Gasto Público**

El incremento del gasto primario<sup>1</sup>, evaluado en un 30% más que en el primer semestre de este ejercicio atentan con el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal, promovida por el Gobierno Nacional, y se refleja en los siguientes indicadores:

- Durante el primer trimestre del presente ejercicio, el gasto público se incrementó un 18% más que en igual período del ejercicio anterior.<sup>2</sup>
- **Con igual tendencia creciente, durante el segundo trimestre el Gasto Público se incrementó en un 40% más que en igual período del ejercicio 2004.**
- **El gasto equivale al 14,7% del PIB, el registro más alto desde 1995.**
- El gasto devengado de la Administración Nacional, a junio de 2005 es un 55,6% superior a igual período del ejercicio 2004.

Respecto del Pago de la Deuda Pública se advierte:

- En el primer trimestre de 2005 se realizaron amortizaciones netas de la deuda, especialmente con el FMI.
- Durante el segundo trimestre, el Gobierno utilizó el superávit financiero para afrontar los compromisos contraídos con el FMI. El financiamiento del Banco Central vía adelantos, que se incrementó en 770 millones, permanece cerca del límite autorizado por la normativa vigente.
- Los pagos de intereses en los últimos 12 meses (\$8.675 millones) se está recuperando a los niveles alcanzados antes de la crisis del 2001 ( \$ 10.175 millones), trepando a un 1.8% del Producto Interno Bruto.

Comparativo del gasto por igual semestre de 2004/2005
---

Tipo de gasto	2004	2005	%
CORRIENTES	\$25.799 (millones)	\$ 34.311 (millones)	+ 33%
CAPITAL	\$ 1.963 (millones)	\$ 4.146 (millones)	+ 111%
INTERESES	\$ 2.737 (millones)	\$ 5.816 (millones)	+113%

## Presupuesto 2006

El presupuesto remitido por el Ejecutivo Nacional para el Ejercicio 2006 se encuentra signado por la continuación de una estrategia basada en fijar pautas moderadas de crecimiento económico y recaudación, que le permite contar con un

<sup>1</sup> Originado por aumento de salarios, jubilaciones y demás erogaciones del Tesoro Nacional para financiar las actividades propias de la Administración.

<sup>2</sup> No incluye transferencias por coparticipación

importante excedente de recursos, para posteriormente poder asignarlo sin la participación del Congreso de la Nación.

Este registra un incremento de \$ 3.100 millones en las partidas asignadas al Ministerio de Infraestructura y Planificación Federal, respecto del monto asignado en el año 2005. Asimismo, se advierte que el presupuesto en viviendas se ha aumentado en más del 20% y que la inversión real del mismo Ministerio se incrementa en un 48.8%.

Otro dato distintivo del presente proyecto consiste en el incremento de la partida denominada "Obligaciones a cargo del Tesoro" que como se probará a lo largo del presente informe, cuenta con la característica de limitar el control sobre su disposición.

El proyecto del presupuesto 2006 prevé inversiones financiadas con recursos del erario público nacional por más de \$ 10.500 millones, cifra que representa un 34% más respecto del 2005. No obstante, un estudio elaborado por el economista Rubén Lo Vuolo advierte que si bien se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión pública por habitante, recién a fines de 2006 se estaría alcanzando los niveles alcanzados en el año 1998.

Respecto al cumplimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública<sup>3</sup> es dable destacar que esta Administración ha alterado sistemáticamente el listado de los proyectos que componen el programa de inversión pública, luego de su aprobación por parte del Congreso. **En efecto, del total de proyectos de Inversión Real Directa que tuvieron crédito presupuestario en el ejercicio 2005, más de la mitad no tienen siquiera inicio de ejecución.**

En igual sentido, el análisis del presupuesto realizado por el CIEEP y el Diputado Nacional Adrián Pérez revela que **de los proyectos con principio de ejecución en el año 2006, el 30%, en ese ejercicio, tendrán una ejecución del 1% y que casi el 50% alcanzarían una ejecución física de apenas el 10% en los próximos 3 años, constituyéndose en una ficción los anuncios de obras realizados durante la campaña electoral.**

Asimismo, se observa los siguientes incumplimientos al Sistema Nacional de Obra Pública:

- Falta de dictamen técnico de los proyectos.
- Falta de informe trimestral al Congreso de la Nación.
- Modificación posterior a la aprobación de los proyectos de inversión.
- Falta de incorporación al presupuesto del listado de obras.
- Ausencia de control.

## **El uso de las Facultades Delegadas**

---

<sup>3</sup> Ley 24.354

Como ya se ha enunciado ,el presupuesto 2005 prevé entre otras cuestiones, una importante subestimación de los ingresos, para que en combinación con la delegación de facultades, éstos puedan ser reasignados por decisión unilateral del Jefe de Gabinete de Ministros.

No obstante, y a pesar de los anuncios electorales, la utilización de esta atribución extraordinaria vuelve como una práctica consolidada en el tratamiento del ejercicio 2006, prevista en los artículos 8,9,10 y 11 del proyecto de ley enviado por el Ejecutivo Nacional al Congreso.

### **Implementación**

#### **1. De la sobrevaloración de la partida Obligaciones a cargo del Tesoro y la reasignación de recursos.**

La sobreestimación de la partida Obligaciones a cargo del Tesoro en el presupuesto, una vez más, combinada con las facultades extraordinarias ,constituyen una clara maniobra del Poder Ejecutivo para obtener recursos sin que su asignación pueda ser controlada por el Congreso.

Esta partida está integrada por montos globales, por lo tanto tienen una asignación no estipulada e incierta, que facilita y admite la utilización discrecional y arbitraria de la misma.

#### **En la provincia de La Rioja por ejemplo podemos detallar:**

- **Incremento** en \$ 2.500.000 del presupuesto a las Universidades de Chilecito y La Rioja.<sup>4</sup>
- Reasignación de \$ 160.000.000<sup>5</sup>, aumentando la partida destinada al Ministerio de Educación para financiar el presupuesto de las universidades públicas. Paradójicamente, se vuelven a asignar fondos a las Universidades Riojanas que incrementaron en aproximadamente un 20% su crédito original.

Este aumento no se corresponde con lo asignado a otras Casas de Estudios:

1. Universidad de Tres de Febrero (1%),
2. UBA (8%),
3. Córdoba, Tucumán y Universidad Tecnológica (7%),
4. Universidad del Noroeste no registra incremento alguno.

Este aumento presupuestario se financió con la reducción de las partidas correspondiente a obras públicas y políticas sociales:

1. \$ 100.000.000 producto de la reducción del 18% del Programa "Transferencias de capital a Gobiernos Provinciales por el Programa de Construcción de Viviendas",
2. Reducción del 8,4% del Programa de Lucha contra el SIDA destinado al pago de medicamentos.
3. En la Jurisdicción "Obligaciones a Cargo del Tesoro" se redujo un 22% la partida Transferencias a las provincias para financiar gastos de capital.

<sup>4</sup> DECISIÓN ADMINISTRATIVA 69/05

<sup>5</sup>

4. \$ 35.000.000 producto de la reducción del 13% de los fondos asignados al financiamiento de las obras necesarias para solventar las deficiencias del sector energético.
- Se reasignaron un total de \$ 20.300.000 millones (+23,9%) al Ministerio de Planificación para solventar obra pública en la provincia de La Rioja, financiado con la reducción de los créditos asignados a LAFSA<sup>6</sup>.
  - El presidente Kirchner dispuso **más de \$ 100.000.000 para asignar a distintas empresas radicadas a través del régimen de promoción industrial en la provincia de La Rioja.**<sup>7</sup>

## **2-Reasignación de partidas en la órbita del Ministerio de Planificación**

- Reasignación de \$40.000.000 pertenecientes al Ministerio de Planificación, para financiar transferencias de capital a las provincias, mediante la Secretaría de Política Económica.

Esto implicó:

1. la reducción del 21% en aquellas partidas destinadas a brindar asistencia financiera para el Dique y la Central Hidroeléctrica “Los Caracoles” en San Juan<sup>8</sup>.
- Se incrementó en \$ 324 millones la autorización para contratar obras o adquirir bienes y servicios que inciden en ejercicios futuros, en beneficio del Ministerio de Planificación Federal.
  - Esto implicó:
    1. la reducción de \$ 2.700.000 del Programa “Más y Mejor Educación “
    2. la reducción de \$ 5.700.000 de los Planes Federales de Vivienda<sup>9</sup>.
  - Se Incrementaron en \$ 85.200.000 las partidas destinadas al Ministerio de Planificación Federal, a efectos de ser destinadas a transferencias corrientes para subsidiar empresas de trenes y subterráneos.

Las empresas beneficiadas fueron :

1. Metrovías \$ 15.500.000,
2. TBA \$31.000.000,
3. Ferrovías \$ 13.400.000,
4. Transporte Metropolitano General Roca \$ 7.900.000,
5. Transporte Metropolitano Belgrano Sur \$ 17.500.000.<sup>10</sup>

Las partidas disminuidas corresponden a:

1. los aportes a ENARSA (\$ 21.400.000) y
2. los préstamos a la empresa Nuclioeléctrica Argentina S.A (\$ 63.700.000).

**Estos fondos constituyen un incremento del 141% respecto de los créditos vigentes, a pesar de los incumplimientos en las concesiones**

<sup>6</sup> Decisión Administrativa 86/05

<sup>7</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 238/05

<sup>8</sup> Decisión administrativa 200/05

<sup>9</sup> Decreto de Necesidad y Urgencia 772/05

<sup>10</sup> Decisión Administrativa Nº 415/05

### **denunciados por las Asociaciones de Defensa del Consumidor y los distintos Órganos de Control del Estado,**

En igual sentido, la Decisión Administrativa 561/05 incrementó en \$ 99.200.000 los fondos destinados al Ministerio de Planificación para ser asignados a las siguientes empresas ferroviarias:

1. Metrovías \$ 11.000.000,
2. TBA \$21.900.000,
3. Ferrovías \$ 34.400.000,
4. Transporte Metropolitano General Roca \$ 11.500.000,
5. Transporte Metropolitano Belgrano Sur \$ 20.400.000.

### **3-El plan 700 escuelas- “Más y Mejor Educación”**

Como ya denunciábamos en nuestro Informe anterior, el Plan 700 escuelas, financiado por el BID, venía a compensar la ausencia de un plan estratégico que hacía que nuestro país tuviese la misma infraestructura escolar que a principios de los años 80.

A pesar de la publicidad electoral, hay que destacar que los Planes referentes al mejoramiento de la calidad educativa tienen asignados para el ejercicio 2006 menor crédito presupuestario que en el año 2005.

En ese sentido, ha reconocido el propio subsecretario de Obra Pública al Congreso que el “Plan 700 escuelas” es un verdadero fracaso de gestión, pues a más de dos años solo se han construido nueve de ellas<sup>11</sup>. La ejecución presupuestaria es del 29% al 31 de agosto de 2005 y, como se ha verificado “supra” se pueden advertir varias reducciones a su crédito original, mediante el uso de las facultades delegadas.

### **4- Vialidad Nacional**

Vialidad Nacional representa más del 30% de los recursos destinados bajo el concepto de obra pública. En ese sentido, en el proyecto de Presupuesto enviado al Congreso se expresa “ Los proyectos con utilización del 83,7% del total de gastos de inversión real directa, ordenados en términos institucionales reflejan que el 93,1% de los mismos corresponden al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dentro del cual la mayor inversión corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad”.

Este rubro exhibe en la adjudicación de obras una gran concentración empresarial.

El análisis y cruce de la información relevada nos permite afirmar que :  
Si consideramos al país como una unidad de evaluación, durante la gestión Kirchner, las empresas con mayor cantidad de obras viales adjudicadas son las mismas que operan en la Provincia de Santa Cruz.<sup>12</sup>

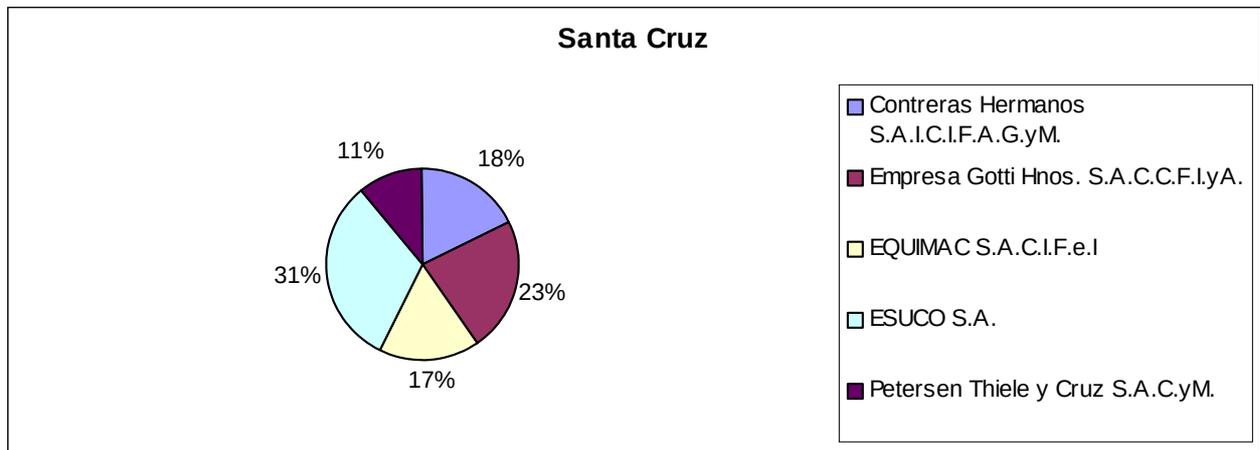
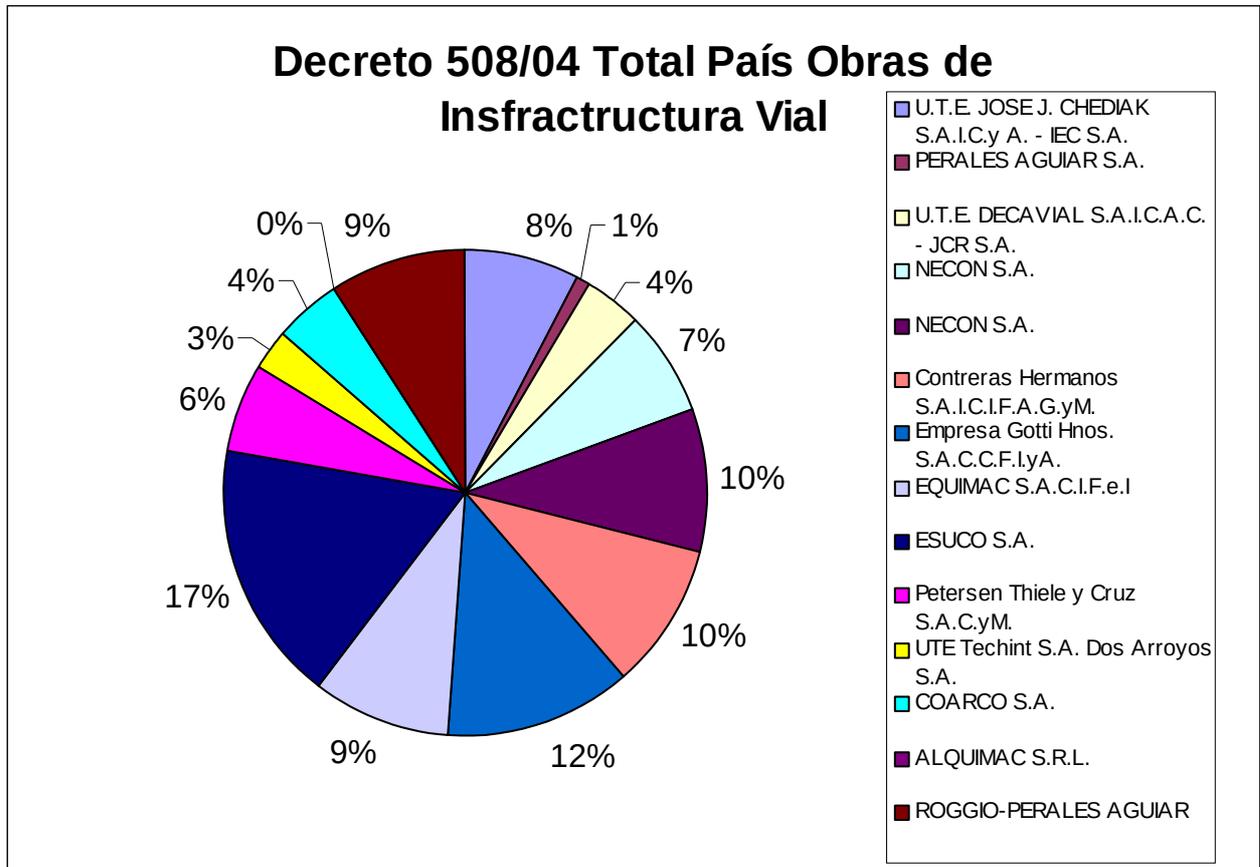
Cuatro empresas concentran el 63 % de la totalidad de obras viales adjudicadas, éstas son:

Esuco S.A., (22%)

<sup>11</sup> Versión Taquigráfica Comisión de Obra Pública HCDN, 10/05/05.

<sup>12</sup> Ver [www.ucofin.gov.ar](http://www.ucofin.gov.ar)

Equimac S.A.C.I.F.e I., (12%)  
 Gotti Hnos. (16%)  
 Contreras Hnos. S.A.I.C.I.F.A.G.y M. (13%)



Una consideración particular merece la diferencia que se observa en los niveles de inversión real directa en las distintas provincias del país:

La inversión real directa del año 2004 demandó una inversión de \$ 372.000.000 en la provincia de Buenos Aires, \$ 285.000.000 en la ciudad de Buenos Aires y \$ 175.000.000 en Santa Cruz, lo que en conjunto representa el 10% del total, mientras que Chaco, Formosa y Corrientes tienen el 0,9%, el 0,4 % y el 0,7 % respectivamente.

Esta asignación de recursos demuestra la disparidad en la gestión de la Secretaría de Obra Pública en beneficio de algunas jurisdicciones en desmedro de otras.<sup>13</sup>

## **5- Política de Viviendas**

El uso discrecional en la asignación de viviendas es uno de los hechos distintivos de la gestión del Presidente Kirchner y su Ministro Julio De Vido. Un reflejo de ello es que las Provincias de San Luis y Neuquén, opositoras a la actual gestión presidencial no recibirán transferencias de capital por el Plan Federal. Asimismo, las provincias de Chaco y Corrientes cuentan con una asignación de menos del 1% del total.

### **5.1- LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA<sup>14</sup>**

#### **Definiciones:**

El **déficit habitacional** representa al total de hogares que muestran una situación deficitaria con relación a las condiciones de habitabilidad de las viviendas y/o a la modalidad de tenencia de las mismas.

Analíticamente pueden distinguirse los hogares en:

- viviendas sin déficit habitacional
- hogares en viviendas con déficit habitacional

A su vez, pueden presentar:

- déficit de habitabilidad exclusivamente,
- déficit de tenencia exclusivamente o
- ambos déficit a la vez

A. Hogares en viviendas **sin déficit habitacional**: son aquellos hogares que habitan en viviendas con condiciones de habitabilidad adecuadas y que gozan de una tenencia legal de la vivienda que ocupan.

B. Hogares en viviendas con **déficit habitacional**: comprende el conjunto de hogares que presentan algún tipo de déficit de habitabilidad o de tenencia, o ambos:

B.1. Hogares en viviendas con **déficit de habitabilidad**: agrupa a los hogares que se encuentran comprendidos en alguna de las siguientes situaciones:

- Hogares en viviendas de mala calidad: son aquellos que habitan en viviendas con características estructurales no adecuadas. Se reconocen dentro de esta categoría dos tipos: (a) viviendas recuperables (casas tipoB) y (b) viviendas irrecuperables o precarias (ranchos o casillas, hogares en casas de inquilinato, locales no construidos para habitación, hoteles y pensiones).
- Hogares en viviendas de buena calidad con hacinamiento: agrupa a los

<sup>13</sup> Versión Taquigráfica Comisión de Obra Pública HCDN , 10/05/05

<sup>14</sup> Fuente: INFORME TÉCNICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA EN ARGENTINA - Departamento de Investigación Institucional Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA), UCA + **Censo 2001**

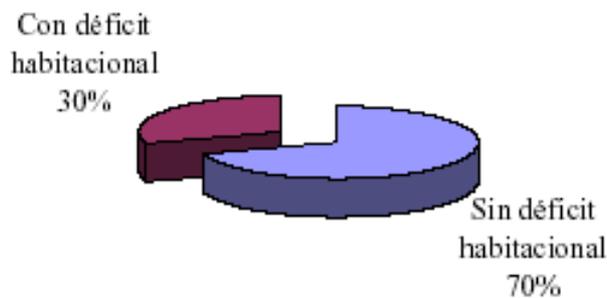
hogares que habitan en viviendas con características estructurales adecuadas (casa tipo A, departamento) pero que debido a una elevada relación de ocupación carecen de espacio habitacional suficiente.

B.2. Hogares en viviendas con **déficit de tenencia**: son aquellos hogares que ejercen una tenencia informal y en algunos casos hasta ilegal de la vivienda. Comprende a los hogares que residen en una vivienda prestada por su dueño en forma gratuita, los propietarios de la vivienda pero no del terreno, los ocupantes de hecho y otras formas irregulares. Ver Gráfico 2.

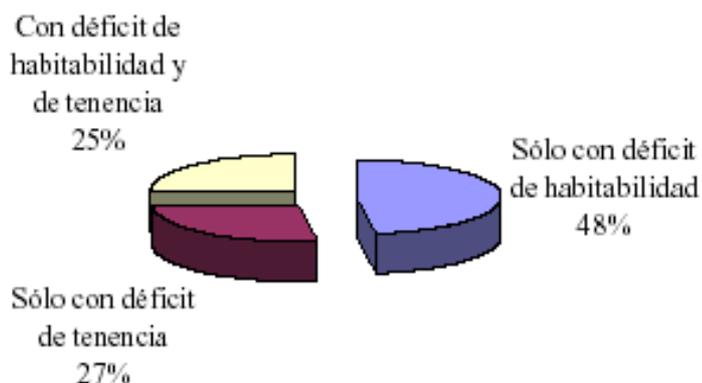
## 5.2- DÉFICIT HABITACIONAL TOTAL - SITUACIÓN NACIONAL

- ✓ En el año 2001 los hogares que se hallaban en **condiciones habitacionales deficitarias**, ascendían a **3.032.522 hogares**. Ese total representa un **30%** del total del país . Ver Gráfico 1.

**Gráfico 1: Hogares según situación habitacional.  
Año 2001**



**Gráfico 2: Hogares con déficit habitacional por tipo de déficit. Año 2001**



## **DISPARIDADES PROVINCIALES**

Dentro del déficit habitacional nacional se detectan distintas situaciones.

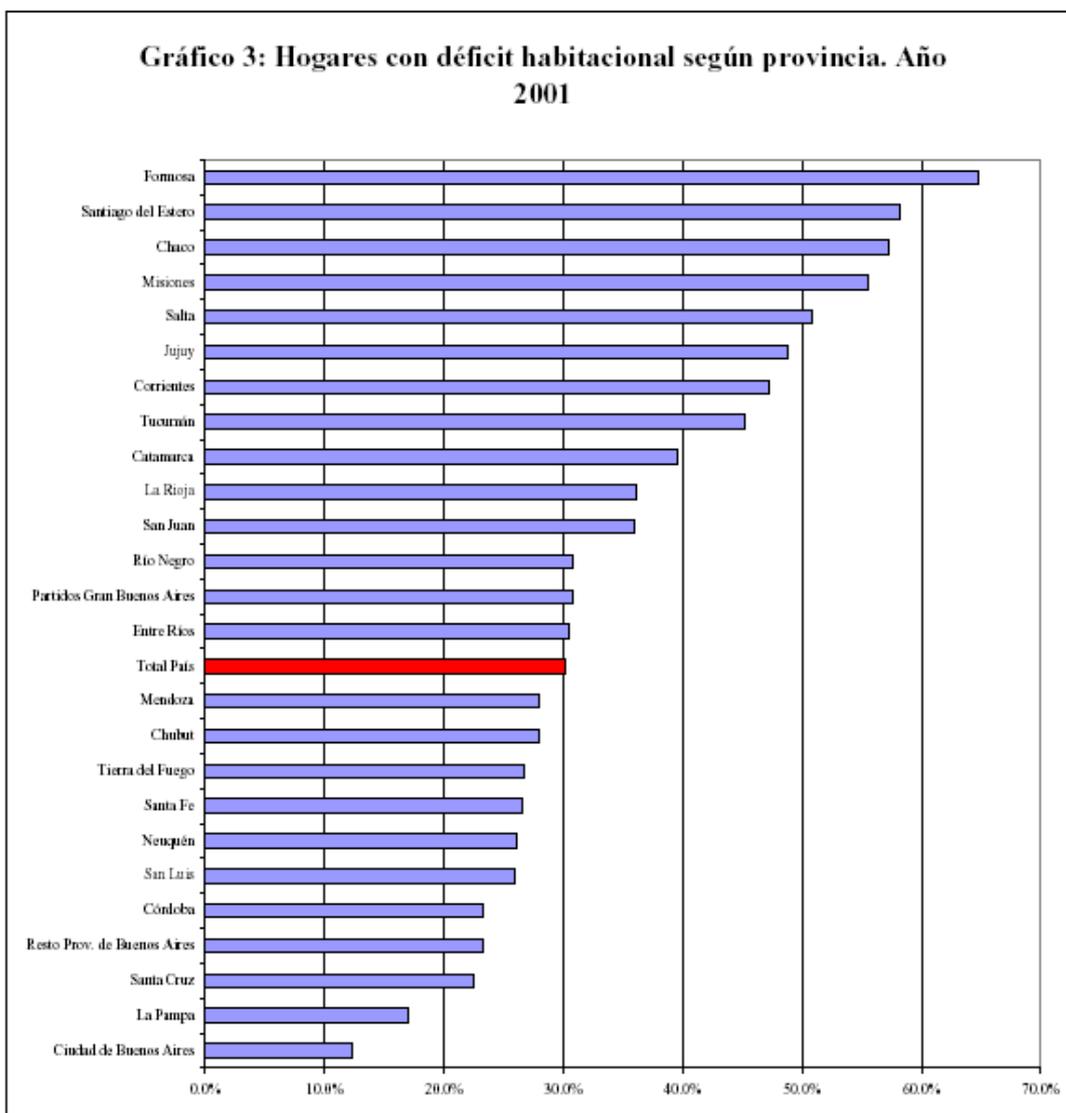
Cabe aclarar que el **déficit habitacional total** de provincias como Chaco, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero, Corrientes y Tucumán, evidencian **niveles superiores al 45%**.

En el rango del 20 al 40 % del déficit habitacional se encuentra las siguientes provincias: Catamarca, La Rioja, San Juan, Río Negro, partidos del Gran Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Chubut, Tierra del Fuego, Santa Fe, Neuquén, San Luis, Córdoba, Resto de la Provincia de Buenos Aires y Santa Cruz.

En el rango de porcentuales menores al 20 % se encuentran las jurisdicciones de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Pampa.

El Gráfico 3 indica, por provincia, el déficit habitacional porcentualizado.

### 5.3. PROGRAMAS DE VIVIENDA



#### ENCUADRE JURÍDICO

#### Programa Federal de Construcción de Viviendas<sup>15</sup>

- ✓ El convenio marco para este programa fue firmado el 21 de Julio de 2004.
- ✓ Objetivos principales: reducir el déficit habitacional y contribuir a la generación de puestos de trabajo.
- ✓ La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SSDUV) con recursos presupuestarios nacionales financia la inversión requerida para **la construcción de 120.000 viviendas nuevas**,

<sup>15</sup> Fuente: Sitio de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios , de la Nación. (<http://www.vivienda.gov.ar>)

- ✓ Monto Total (nivel país) \$3.875 millones que permitirán financiar el 100% de las obras. No obstante se admitirá financiamiento complementario de las Jurisdicciones.
- ✓ Implica un costo promedio estimado por vivienda de \$32.291.
- ✓ Superficie mínima por vivienda es 44 m<sup>2</sup> o 49 m<sup>2</sup>, según provincia.
- ✓ **El plazo de ejecución de cada obra no podrá superar los 12 meses.**
- ✓ En la cláusula undécima se acordó que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda realizará las **auditorías técnicas y financieras** que considere convenientes para verificar el cumplimiento de las obligaciones que resultan del acuerdo y hagan a la correcta ejecución del proyecto.-

### **Programa Federal de Construcción de Viviendas - II Etapa**

El 11 de Agosto de 2005 se anunció el Programa Federal de Construcción de Viviendas II que presenta las siguientes características:

- ✓ Prevé la aplicación de recursos presupuestarios nacionales para la construcción de **300.000 viviendas** nuevas, en todas las provincias argentinas, en un programa de financiamiento plurianual
- ✓ Un aporte de la Nación de \$ 17.401.900.000 de pesos en los próximos tres años, que permitirán financiar el 100% de las obras.
- ✓ Implica un monto promedio por vivienda de \$ 58.006,33
- ✓ Prevé la generación de 900.000 puestos de trabajo (según estimaciones de la SSDUV).
- ✓ Superficie mínima por vivienda es 55 m<sup>2</sup> o 60 m<sup>2</sup>, según provincia.
- ✓ La distribución de los cupos de viviendas por zonas geográficas y por Jurisdicción, consta en el Anexo I del CONVENIO MARCO. No obstante, para atender demandas puntuales, que se canalicen directamente a través de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ésta **se reserva la facultad de disponer**, de común acuerdo con "LAS JURISDICCIONES", la utilización de una fracción del cupo de cada una de ellas para requerimientos localizados en su propio territorio.
- ✓ Los proyectos deberán prever como mínimo un CINCO POR CIENTO (5%) de viviendas para discapacitados, cumpliendo con la reglamentación de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. Para esas viviendas se incrementa el monto máximo a financiar por unidad en un DIEZ POR CIENTO (10%).
- ✓ Los ORGANISMOS DE VIVIENDA de las JURISDICCIONES serán los encargados de llamar a licitación pública para la contratación de las obras.
- ✓ En la cláusula undécima se acordó que la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda realizará las **auditorías técnicas y financieras** que considere convenientes para verificar el cumplimiento de las obligaciones que resultan del acuerdo y hagan a la correcta ejecución del proyecto.

### **AVANCE DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS – Etapa I**

Se presentan a continuación cuadros de avance del Programa Federal de Viviendas<sup>16</sup>, al **30/09/2005**, para la cada provincia y para el Total del País:

<sup>16</sup> (anunciado en Julio de 2004)

Provincia	Previstos Originales \$	Previstos Originales Viviendas	Monto Firmado a la fecha	Monto Pagado	Avance Financiero %	Viviendas			
						Con firma a la fecha	Terminadas	En Ejecución	A iniciar (con Anticipo Financiero)
Buenos Aires	1.290.000.000	43.000	\$ 82.486.176,35	15.769.481	1,22%	2.020	0	0	2.020
Catamarca	60.000.000	2.350	\$ 81.735.558,53	32.599.306	54,33%	2.450	0	1.680	770
Ciudad de Buenos Aires	200.000.000	5.000	\$ 57.014.170,42	14.081.518	7,04%	1.352	0	494	858
Cordoba	240.000.000	8.000	\$ 134.785.000,00	26.957.502	11,23%	3.851	0	0	3.851
Corrientes	87.000.000	2.900	\$ 98.723.909,04	74.204.871	85,29%	2.900	30	2.870	0
Chaco	87.000.000	2.900	\$ 97.979.767,22	67.029.650	77,05%	2.899	0	2.834	65
Chubut	168.000.000	4.000	\$ 152.267.929,24	46.665.630	27,78%	3.156	0	1.705	1.451
Entre Rios	87.000.000	2.900	\$ 33.302.593,93	8.589.729	9,87%	1.112	0	276	836
Formosa	42.000.000	1.400	\$ 47.941.452,10	21.830.952	51,98%	1.400	0	1.400	0
Jujuy	90.000.000	3.000	\$ 103.677.691,06	22.778.371	25,31%	3.000	0	1.437	1.563
La Pampa	46.200.000	1.400	\$ 45.332.156,17	24.314.469	52,63%	1.256	0	1.178	78
La Rioja	60.000.000	2.000	\$ 100.412.149,42	43.921.560	73,20%	2.932	0	1.599	1.333
Mendoza	120.000.000	4.000	\$ 137.567.309,45	51.868.138	43,22%	4.215	16	3.022	1.177
Misiones	87.000.000	2.900	\$ 98.264.759,68	55.543.580	63,84%	2.900	0	2.900	0
Neuquén	58.800.000	1.400		0	0,00%		0	0	0
Rio Negro	126.000.000	3.000	\$ 110.294.000,00	33.985.573	26,97%	2.599	0	669	1.930
Salta	60.000.000	2.000	\$ 60.000.000,00	14.632.516	24,39%	2.000	0	0	2.000
San Juan	150.000.000	5.000	\$ 81.804.450,04	38.455.362	25,64%	2.466	0	1.860	606
San Luis	30.000.000	1.000			0,00%		0	0	0
Santa Cruz	168.000.000	3.000	\$ 176.140.400,00	35.090.457	20,89%	3.000	0	0	3.000
Santa Fé	300.000.000	10.000	\$ 259.193.783,10	46.059.709	15,35%	7.469	0	0	7.469
Santiago del Estero	120.000.000	4.000	\$ 137.431.599,03	52.773.078	43,98%	3.960	0	3.810	150
Tucuman	120.000.000	4.000	\$ 106.310.739,04	27.173.664	22,64%	3.682	0	1.143	2.539
Tierra del Fuego	78.000.000	1.200	\$ 82.816.056,60	18.581.075	23,82%	1.155	0	1.017	138
<b>TOTAL</b>	<b>3.875.000.000</b>	<b>120.350</b>	<b>\$ 2.285.481.650,41</b>	<b>\$ 772.906.189,59</b>		<b>61.774</b>	<b>46</b>	<b>29.894</b>	<b>31.834</b>

Fuente: [www.vivienda.gov.ar](http://www.vivienda.gov.ar) (SDUV)

- ✓ A nivel país, solamente se han terminado **46 viviendas** (30 en la provincia de Corrientes y 16 en la provincia de Mendoza).
- ✓ Se encuentran adjudicadas al 30/09/05 61.774 viviendas que representan el 51.47% de las viviendas previstas en la Etapa I del presente Plan (120.000)

### **Análisis de Empresas Contratistas – Nivel País<sup>17</sup> al 31/7/2005**

- ✓ En **todo el país** se encontraron 551 empresas o entidades adjudicatarias de obras del Plan Federal de Construcción de Viviendas. De ellas se extractan las **10 primeras en monto total adjudicado**

<sup>17</sup> sitio Web de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación

**Los 10 empresas por Suma de Monto Oficial adjudicado – Nivel País al 31/7/2005**

	CONTRATISTA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	CANTIDAD DE VIVIENDAS ADJUDICADAS	MONTO PROMEDIO POR VIVIENDA
1	GOTTI S.A.	\$ 58.131.902,80	459	\$ 126.649,03
2	ESUCO S.A.	\$ 45.153.579,77	352	\$ 128.277,22
3	TORRACA HNOS.SRL.	\$ 40.493.799,90	292	\$ 138.677,40
4	EMP. CONSTRUCTORA ROQUE MOCCIOLA S.A.	\$ 35.714.764,13	550	\$ 64.935,93
5	JUAN FELIPE GANCEDO S.A.	\$ 31.412.803,05	261	\$ 120.355,57
6	ACRI Construcciones S.A.	\$ 23.284.845,30	163	\$ 142.851,81
7	VICENTE MONCHO CONSTRUCCIONES S. R. L.	\$ 20.779.830,75	550	\$ 37.781,51
8	ECA S.A.	\$ 20.755.030,87	332	\$ 62.515,15
9	IACO CONSTRUCCIONES SA	\$ 20.367.810,94	171	\$ 119.110,01
10	ORIENTE CONSTRUCCIONES S.A.	\$ 20.071.859,44	314	\$ 63.923,12
	<b>Sub -total muestra =</b>	<b>\$ 316.166.226,95</b>	<b>3.444</b>	<b>\$ 91.802,04</b>
	<b>Total general – Global País</b>	<b>\$ 2.193.298.836,23</b>		<b>\$ 44.531,27</b>

- ✓ Puede observarse que entre los 10 primeros, en monto total adjudicado, a nivel país, **Gotti, Esuco y Torraca** son empresas con base en Santa Cruz y, como se verá más adelante son las 3 primeras, en monto adjudicado también en su provincia.
- ✓ Gran disparidad en el monto de precios promedios por vivienda. El costo máximo promedio alcanza a \$ 142.851,81 (ACRI Construcciones S.A. de la provincia de Santa Cruz) y el costo mínimo promedio a \$ 37.781,51.(Vicente Moncho Construcciones S. R. L., de la provincia de Salta). Aún comparando provincias de características similares, la disparidad se mantiene. En todos los casos se trata de viviendas sociales.
- ✓ Cabe destacar que los costos proyectados por unidad habitacional, según Anexo I del convenio, para la provincia de Santa Cruz alcanzan a \$ 56.000 y para la provincia de Salta a \$ 30.000
- ✓ Los contratistas adjudicados expuestos en el Cuadro precedente tienen un costo promedio por vivienda de \$ 91.802,04 mientras que el costo promedio por vivienda para el global del país alcanzó \$ 44.531,27

**MAYORES MONTOS PROMEDIO POR VIVIENDA A NIVEL PAIS AL 31/08/05**

El cuadro que se detalla a continuación expone los veinte (20) mayores montos promedio por vivienda a nivel país. Cabe notar que dichos mayores montos corresponden en su totalidad a contratistas de la provincia de Santa Cruz.

#	PROVINCIA	LOCALIDAD	VIVIENDAS/CANTIDAD	MONTO TOTAL \$	MONTO TOTAL PROMEDIO POR VIVIENDA	CONTRATISTA
1	Santa Cruz	EL CHALTEN	21	\$ 4.566.280,48	\$ 217.441,93	ACRI Construcciones S.A.
2	Santa Cruz	Caleta Olivia	52	\$ 9.645.910,78	\$ 185.498,28	ESCARBAJAL INGENIERIA S.R.L.
3	Santa Cruz	Caleta Olivia	64	\$ 11.355.194,40	\$ 177.424,91	GOTTI S.A.
4	Santa Cruz	LOS ANTIGUOS	36	\$ 6.114.071,00	\$ 169.835,31	TORRACA HNOS.SRL.
5	Santa Cruz	Caleta Olivia	64	\$ 10.431.550,93	\$ 162.992,98	ACRI CONSTRUCCIONES
6	Santa Cruz	Caleta Olivia	62	\$ 9.543.381,12	\$ 153.925,50	RODALSA S.A.
7	Santa Cruz	Pico Truncado	36	\$ 5.494.064,44	\$ 152.612,90	FREILE CONSTRUCCIONES S.R.L.
8	Santa Cruz	Caleta Olivia	60	\$ 9.033.786,84	\$ 150.563,11	GOTTI S.A.
9	Santa Cruz	Pico Truncado	72	\$ 10.782.783,00	\$ 149.760,88	EDISUR S.A.
10	Santa Cruz	Caleta Olivia	60	\$ 8.885.619,09	\$ 148.093,65	TORRACA HNOS S.R.L.
11	Santa Cruz	Pico Truncado	54	\$ 7.968.506,81	\$ 147.564,94	GOTTI S.A.
12	Santa Cruz	Pico Truncado	36	\$ 5.306.872,70	\$ 147.413,13	EDISUR S.A.
13	Santa Cruz	PUERTO SANTA CRUZ	64	\$ 9.193.766,17	\$ 143.652,60	POLAR S.R.L
14	Santa Cruz	Pico Truncado	72	\$ 10.328.762,00	\$ 143.455,03	RODALSA S.A.
15	Santa Cruz	PUERTO SANTA CRUZ	64	\$ 9.114.299,81	\$ 142.410,93	GOTTI S.A.
16	Santa Cruz	PIEDRABUENA	80	\$ 11.227.282,38	\$ 140.341,03	ESUCO S.A.
17	Santa Cruz	El Calafate	90	\$ 12.549.882,30	\$ 139.443,14	EDECO
18	Santa Cruz	PIEDRABUENA	88	\$ 12.047.497,55	\$ 136.903,38	ESUCO S.A.
19	Santa Cruz	Perito Moreno	34	\$ 4.648.768,74	\$ 136.728,49	TORRACA HNOS S.R.L.
20	Santa Cruz	LAS HERAS	64	\$ 8.739.217,41	\$ 136.550,27	TORRACA HNOS.SRL.

31/08/2005 Fuente: <http://www.vivienda.gov.ar/pfconstruccionobras.xls>

### DIFERENCIAS EN LOS COSTOS PROMEDIO POR VIVIENDA

En la siguiente tabla, se comparan los montos promedio encontrados con el monto promedio por vivienda para la provincia de Santa Cruz previsto en el convenio marco del Plan Federal de Viviendas I

MONTO TOTAL PROMEDIO POR VIVIENDA	MONTO TOTAL PREVISTO POR VIVIENDA SEGÚN CONVENIO	VARIACION PORCENTUAL
\$ 217.441,93	\$ 56.000	288%
\$ 185.498,28	\$ 56.000	231%
\$ 177.424,91	\$ 56.000	217%

\$ 169.835,31	\$ 56.000	203%
\$ 162.992,98	\$ 56.000	191 %
\$ 153.925,50	\$ 56.000	175%
\$ 152.612,90	\$ 56.000	173 %
\$ 150.563,11	\$ 56.000	169 %
\$ 149.760,88	\$ 56.000	167%
\$ 148.093,65	\$ 56.000	164%
\$ 147.564,94	\$ 56.000	164 %
\$ 147.413,13	\$ 56.000	163%
\$ 143.652,60	\$ 56.000	157 %
\$ 143.455,03	\$ 56.000	157 %
\$ 142.410,93	\$ 56.000	154 %
\$ 140.341,03	\$ 56.000	151 %
\$ 139.443,14	\$ 56.000	149 %
\$ 136.903,38	\$ 56.000	144 %
\$ 136.728,49	\$ 56.000	144 %
\$ 136.550,27	\$ 56.000	144 %

## Análisis por Provincia / jurisdicción

### Ciudad de Buenos Aires:

En relación al Plan Federal de Construcción de Viviendas y su incidencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se pueden resaltar las siguientes cuestiones:

- El 21/07/04 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todas las provincias argentinas. Cabe detallar los siguientes puntos del Convenio para la Ciudad de Buenos Aires:
  - ✓ Asignación inicial<sup>18</sup> de una cuota de **5.000** viviendas, con una superficie mínima de 44 m<sup>2</sup> y un costo unitario promedio por vivienda de \$ 40.000, lo cual significaba un monto a financiar por la Nación del orden de los **\$20.000.000**.
  - ✓ Del total de viviendas a construir, la ciudad de Buenos Aires tiene una participación del 4,2 % respecto del Total del país (5.000/120.000<sup>19</sup>)
  - ✓ Respecto de la incidencia monetaria, la ciudad de Buenos Aires participa en un **5.2%** ( \$ 200.000.000./ \$3.875.000.000.) del total de monto asignado para la construcción.
- El monto de las licitaciones adjudicadas<sup>20</sup> al 31/07/05 ascendió a \$ **54.600.000** pesos, lo que representa la adjudicación de **1.352** viviendas. Ello implica en

<sup>18</sup> La distribución de viviendas inicial puede ser modificada en función del artículo tercero del convenio.

<sup>19</sup> La cantidad real estimada alcanzó luego las 120.350 viviendas,

<sup>20</sup> La información se obtuvo de la página de internet de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

valores monetarios un **27.3 %** (\$ 54.600.000./ \$ 200.000.000) de lo previsto originalmente, y en términos de viviendas un **27.0%** (1.352/5.000) de la cantidad dispuesta por el Convenio mencionado en el punto 1.

Las adjudicaciones se realizaron a diez (10) proveedores acorde a las cantidades y montos siguientes:

### RANKING DE ADJUDICACIONES Y EJECUCIÓN AL 31/07/05

#	Contratista	Cantidad de viviendas	%	Monto Total = Monto Nación	%	Financiero acum. / \$	%
1	VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.	262	19,4%	10.480.000,00	19,2%	1.798.697,52	19,3%
2	GADEA S.A.	221	16,3%	8.840.000,00	16,2%	1.545.986,68	16,6%
3	SES S.A.	208	15,4%	8.320.000,00	15,2%	1.398.125,58	15,0%
4	BRICONS S.A.I.C.F.I.	192	14,2%	7.680.000,00	14,1%	1.180.906,32	12,7%
5	RAFFO Y MAZIERES S.A.	149	11,0%	5.960.000,00	10,9%	1.030.795,32	11,1%
6	CONSTRUCTORA PERFORMAR S.A.	93	6,9%	3.720.000,00	6,8%	614.406,00	6,6%
7	TEXIMCO S.A.	84	6,2%	3.507.400,00	6,4%	648.134,93	7,0%
8	AJIMEZ S.A.	56	4,1%	2.615.200,00	4,8%	458.830,29	4,9%
9	VEZZATO S.A.C.I.A.F.I.	55	4,1%	2.200.000,00	4,0%	364.654,70	3,9%
10	INDALTEC S.A.	32	2,4%	1.280.000,00	2,3%	259.285,00	2,8%
	TOTAL =	1352	100,0%	54.602.600,00	100,0%	9.299.822,34	100,0%

- ✓ Cabe destacar que se concentró el **50 %** de las obras en tan sólo tres (3) proveedores.
  1. Vidogar Construcciones S.A.,
  2. Gadea S.A. y
  3. SES S.A.
  
- ✓ El grado de avance financiero de las obras, según cifras del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación al 31/07/05, alcanza a **\$9.300.000**, representando un **17%** (\$9.300.000./\$54.600.000.) en relación con lo licitado a esa fecha y un **4.65 %** sobre el monto total acordado. (\$9.300.000./\$200.000.000)
- 3. El monto del Presupuesto para el año 2005 del Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) para el Inciso 4 – Bienes de Uso ascendió a \$ **222.910.000** pesos. El monto estimado de obras financiado por el gobierno nacional a través del Plan Federal ascendió a \$ **79.940.000** . Por lo tanto, la relación entre el monto financiado por el Plan Federal y el monto total presupuestado es del orden del **35.9 %**. (\$79.940.000/\$222.910.000)
- 4. La ejecución del Inciso 4 – Bienes de Uso para el primer semestre del 2005 correspondiente a los programas mencionados en el punto inmediato anterior, según el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ascendió a **\$22.140.000**. Este valor incluye lo devengado y financiado por distintas vías, incluyendo la

transferencia de la Nación por el Plan Federal de \$ **9.300.000**, ya mencionada en el punto 2.

5. Entre el importe transferido por el Gobierno Nacional, \$**79.940.000** de pesos, y el monto ejecutado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, \$**22.140.000**, se aprecia una diferencia de \$**57.800.000** lo que presupondría una utilización de fondos para fines distintos a los previstos.
6. El cuadro resumen de lo ejecutado, de acuerdo a lo mencionado en el punto inmediato anterior es el siguiente:

<b>CUADRO RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS PARA EL INCISO 4 – BIENES DE USO / IVC - 1 ° SEMESTRE 2005</b>		
<b>Programa</b>	<b>Monto total presupuestado para el Inciso 4</b>	<b>% de avance sobre Presup. Total</b>
<b>78</b>	121.430.722,96	14,2%
<b>79</b>	17.750.983,91	0,1%
<b>81</b>	3.953.861,05	12,0%
<b>87</b>	63.978.798,21	7,0%
<b>80</b>	13.282.227,17	0,0%
<b>7</b>	1.935.226,76	0,0%
<b>70</b>	82.670,00	0,0%
<b>77</b>	492.300,00	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>222.906.790,06</b>	<b>9,9%</b>

7. El monto ejecutado para la ejecución de viviendas de \$22.100.000 de pesos representa una ejecución del **9.9** % del monto anual presupuestado, por lo que es de suponer, de mantenerse esta tendencia, la existencia de una alta sub – ejecución por parte de la Unidad Ejecutora (IVC) hacia fines del presente año.
8. El monto de \$9.300.000 de pesos se ha verificado accediendo a los **ingresos**<sup>21</sup> (por transferencias nacionales) que por el Plan Federal se acreditaron en la Cuenta bancaria especial N ° 9121 que tiene abierta el Instituto de la Vivienda de la Ciudad.

De acuerdo a lo informado por el IVC las transferencias nacionales correspondientes al Plan Federal fueron las siguientes:

<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL AL IVC POR EL PLAN FEDERAL</b>	
<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>

<sup>21</sup>Los datos de las transferencias fueron tomados con fecha 7/09/05 de la Sub-Gerencia Contable y de la Sub-Gerencia de Presupuestos dependiente de la Gerencia Financiera del IVC.

19-Abr-05	7.644.000,00
27-Jun-05	1.016.854,48
30-Ago-05	638.966,87
<b>TOTAL=</b>	<b>9.299.821,35</b>

El 11/08/05 se firmó el Convenio Marco del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas (PF II) cuyos detalles ya fueron citados al inicio del presente informe

9. Por último cabe notar **la incidencia que tuvo el gobierno nacional en los montos finalmente dispuestos para el año 2005** que financian la actividad de construcción de viviendas. Se obligó a modificar el presupuesto ya elaborado por el IVC, conteniendo las pautas del Convenio I para el presente año a partir del financiamiento de tan sólo \$79.900.000 de pesos sobre los \$ 200.000.000 de origen.

### Provincia de Santa Cruz:

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA EN LAS DISTINTAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS<sup>22</sup>

#### Cifras al 31/7/2005

#### 1. RANKING DE CONTRATISTAS POR VOLUMEN DE MONTO ADJUDICADO

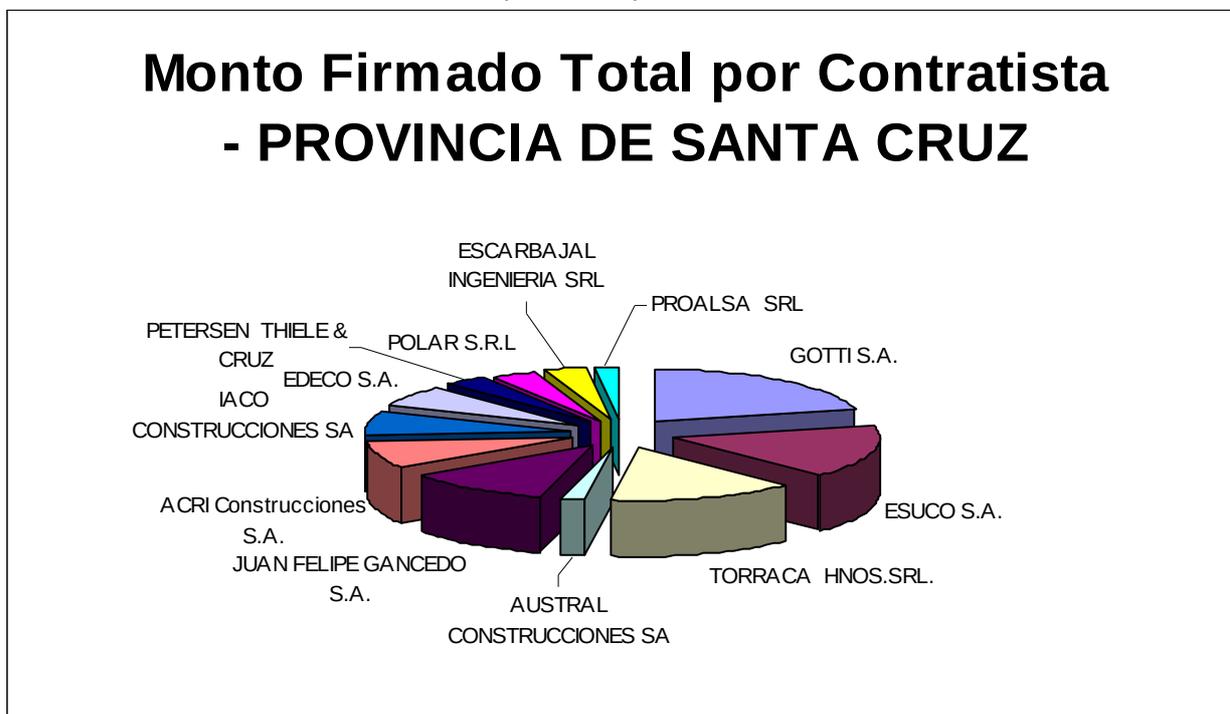
Se hizo un análisis para identificar y ordenar las empresas adjudicatarias de proyectos, por suma de montos oficiales de obra adjudicados en el Programa Federal de Construcción de Viviendas.

CONTRATISTA	MONTO FIRMADO TOTAL	% MONTO	VIVIENDAS	MONTO PROM. POR VIVIENDA
GOTTI S.A.	\$ 58.131.902,80	21%	459	\$ 126.649,03
ESUCO S.A.	\$ 45.153.579,77	16%	352	\$ 128.277,22
TORRACA HNOS.SRL.	\$ 40.493.799,90	15%	292	\$ 138.677,40
JUAN FELIPE GANCEDO S.A.	\$ 31.412.803,05	11%	261	\$ 120.355,57
ACRI Construcciones S.A.	\$ 23.284.845,30	8%	163	\$ 142.851,81
IACO CONSTRUCCIONES SA	\$ 20.367.810,94	7%	171	\$ 119.110,01
EDECO S.A.	\$ 17.881.153,60	6%	137	\$ 130.519,37
PETERSEN THIELE & CRUZ	\$ 9.849.600,86	4%	88	\$ 111.927,28
POLAR S.R.L	\$ 9.193.766,17	3%	64	\$ 143.652,60
ESCARBAJAL INGENIERIA SRL	\$ 8.738.550,00	3%	64	\$ 136.539,84
PROALSA SRL	\$ 5.596.243,29	2%	41	\$ 136.493,74
AUSTRAL CONSTRUCCIONES	\$ 5.514.368,43	2%	42	\$ 131.294,49

<sup>22</sup> Sitio Web de la SSDUV - cuadro "Estado de avance por Jurisdicción y por obra".

CONTRATISTA	MONTO FIRMADO TOTAL	% MONTO	VIVIENDAS	MONTO PROM. POR VIVIENDA
SA				
<b>Total general</b>	<b>\$ 275.618.424,11</b>	<b>100%</b>	<b>2134</b>	<b>\$ 129.155,78</b>

Cabe destacar que el promedio de \$ 129.155.78 correspondiente al total general de la Provincia de Santa Cruz representa un 131 % respecto del costo por vivienda que consta en el Anexo I del Convenio Marco. (\$ 56.000)



- ✓ Si se suman los firmado total para las siguientes 2 contratistas que conforman el Grupo Gotti-Lázaro Baez se llega a los siguientes subtotales:

CONTRATISTA	MONTO FIRMADO TOTAL	% MONTO
GOTTI S.A.	\$ 58.131.902,80	21%
AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA	\$ 5.514.368,43	2%
<b>SUBTOTAL GRUPO GOTTI - LAZARO BAEZ</b>	<b>\$ 149.293.650,90</b>	<b>23%</b>

Como puede apreciarse, este grupo reúne el 23 % del monto total adjudicado, en obras de viviendas del Plan Federal I, dentro de la Provincia de Santa Cruz

## 2. RESULTADO DE COMPULSA DE LLAMADO DE LICITACION

Se detallan a continuación algunos ejemplos de adjudicaciones en la provincia de Santa Cruz

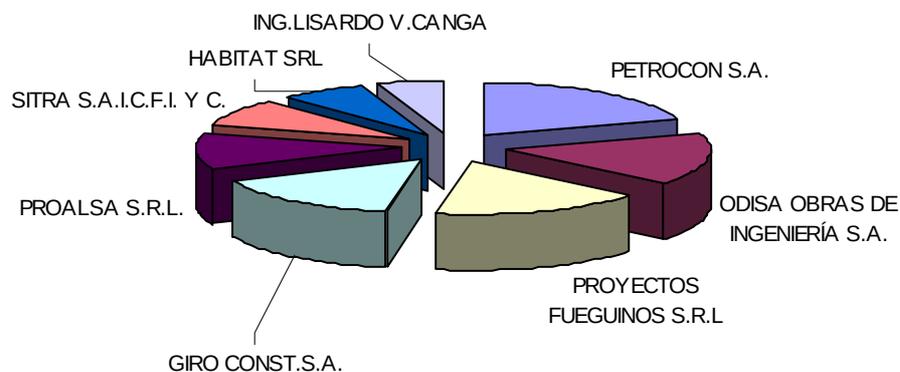
- ✓ En la Licitación Pública N ° **72/IDUV/04** perteneciente a la obra “72 Viviendas e Infraestructura en Pico Truncado” con fecha de apertura el 20-10-04 consta de un presupuesto oficial de \$ 8.100.000 y se adjudicó por \$ 10.782.783 a la empresa **EDISUR S.A.**. Ello representa una *diferencia* de un 33 % por encima del presupuesto oficial. (B.O. Pcia. De Santa Cruz 20-10-04)
- ✓ En la Licitación Pública N ° **68/IDUV/04** perteneciente a la obra “21 Viviendas e Infraestructura en Chalten” con fecha de apertura el 12-10-04 consta de un presupuesto oficial de \$ 3.850.000 y se adjudicó por \$ 4.566.280 a la empresa **ACRI Construcciones S.A.**. Ello representa que el costo unitario por vivienda asciende a \$ 217.441. (B.O. Pcia. De Santa Cruz 4-10-04)

## Provincia de Tierra del Fuego:

AI 31/7/2005

CONTRATISTA	MONTO TOTAL ADJUDICADO	% MONTO	VIVIENDAS	MONTO PROM. POR VIVIENDA
PETROCON S.A.	\$ 13.340.894,88	20%	206	\$ 64.761,63
ODISA OBRAS DE INGENIERÍA S.A.	\$ 11.115.000,00	17%	171	\$ 65.000,00
PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L	\$ 11.215.688,52	16%	149	\$ 75.273,08
GIRO CONST.S.A.	\$ 10.790.000,00	16%	166	\$ 65.000,00
PROALSA S.R.L.	\$ 7.150.000,00	11%	110	\$ 65.000,00
SITRA S.A.I.C.F.I. Y C.	\$ 5.850.000,00	9%	90	\$ 65.000,00
HABITAT SRL	\$ 4.615.000,00	7%	71	\$ 65.000,00
ING.LISARDO V.CANGA	\$ 3.510.000,00	5%	54	\$ 65.000,00
<b>Total general</b>	<b>\$ 67.586.583,40</b>	<b>100%</b>	<b>1017</b>	<b>\$ 66.456,82</b>

## Monto Firmado Total por Contratista - TIERRA DEL FUEGO



- ✓ Es dable destacar que el costo unitario por vivienda en la provincia de Santa Cruz es un 94 % más alto que el costo unitario en la provincia de Tierra del Fuego.
- ✓ En la provincia de Santa Cruz no se ha iniciado la ejecución de las viviendas. Sin embargo se ha anticipado financieramente el 21 % del monto total firmado con los contratistas.
- ✓ En la provincia de Tierra del Fuego se encuentran en ejecución el 62 % de las viviendas. Por otra parte, el monto anticipado financieramente a esa fecha alcanzó un 18 % del monto total firmado con los contratistas.

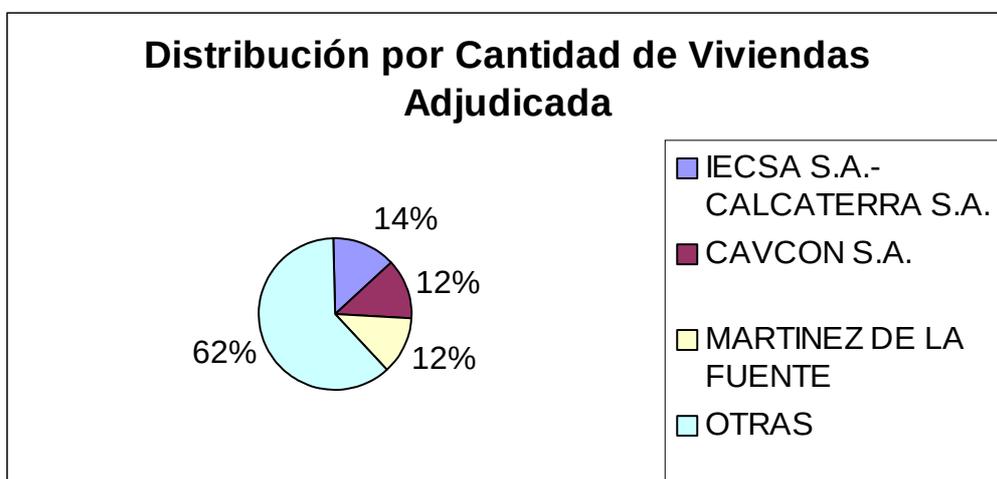
### **Provincia de Buenos Aires:**

Respecto de la adjudicación de obra pública en la provincia de Buenos Aires, también se observa una importante concentración empresaria, en cuyo caso 3 empresas concentran el 38 % del total de viviendas adjudicadas.

Estas son:

- IECSA S.A.- CALCATERRA S.A. (14%)
- CAVCON S.A.(12%)
- MARTINEZ DE LA FUENTE (12%)

Adviértase que la Firma IECSA S.A - Calcaterra S.A. son empresas del grupo Macri. Estas realizan también obras en la ciudad de Buenos Aires como el Hospital "Dr. Pedro Elizalde" y aquellas gestionadas por la Corporación Puerto Madero.



## COMPARACION % DE HOGARES CON DEFICIT HABITACIONAL VS. % DE VIVIENDAS ASIGNADAS A CADA PROVINCIA.

Fuente Censo INDEC 2001

	Total	SIN DEFICIT habitacional	CON DEFICIT habitacional	% de Distribución HOGARES CON DEFICIT HABITACIONAL - INDEC	CANTIDAD DE VIVIENDAS A CONSTRUIR							
					PLAN FEDERAL CONSTR I	% de Distribución VIVIENDAS A CONSTRUIR POR PF I	% DE COBERTURA DE DEFICIT PF I	PLAN FEDERAL CONSTR II	% de Distribución VIVIENDAS A CONSTRUIR POR PF II	% DE COBERTURA DE DEFICIT PF II	% DE COBERTURA DE DEFICIT PF I + PF II	
Ciudad Buenos Aires	1.024.231	897.807	126.424	4,17%	5.000	4,15%	3,95%	6.000	2,00%	4,75%	6,75%	
Partidos Gran Buenos Aires	2.384.682	1.651.176	733.506	24,19%	33000	27,42%	4,50%	69.000	23,00%	9,41%	32,41%	
Resto Prov. Buenos Aires	1.536.303	1.178.346	357.957	11,80%	10000	8,31%	2,79%	23.500	7,83%	6,57%	14,40%	
<b>TOT Prov. Buenos Aires</b>	<b>3.920.985</b>	<b>2.829.522</b>	<b>1.091.463</b>	<b>35,99%</b>	<b>43.000</b>	<b>35,73%</b>	<b>3,94%</b>	<b>92.500</b>	<b>30,83%</b>	<b>8,47%</b>	<b>39,31%</b>	
Catamarca	77.755	47122	30.733	1,01%	2350	1,95%	7,65%	8.000	2,67%	26,03%	28,70%	
Chaco	238.100	101.665	136.435	4,50%	2900	2,41%	2,13%	10.000	3,33%	7,33%	10,66%	
Chubut	114.694	82.683	32.011	1,06%	4000	3,32%	12,50%	8.000	2,67%	24,99%	27,66%	
Córdoba	877.065	672.626	204.439	6,74%	8.000	6,65%	3,91%	16.000	5,33%	7,83%	13,16%	
Corrientes	225.878	119.365	106.513	3,51%	2900	2,41%	2,72%	10.000	3,33%	9,39%	12,72%	
Entre Ríos	316.651	220.546	96.195	3,17%	2900	2,41%	3,01%	9.900	3,30%	10,29%	13,59%	
Formosa	114.349	40.246	74.103	2,44%	1400	1,16%	1,89%	8.000	2,67%	10,80%	13,46%	
Jujuy	141.559	72.395	69.164	2,28%	3000	2,49%	4,34%	8.000	2,67%	11,57%	14,23%	
La Pampa	91.656	76.088	15.568	0,51%	1400	1,16%	8,99%	3.600	1,20%	23,12%	24,32%	
La Rioja	68.379	43.662	24.717	0,82%	2000	1,66%	8,09%	8.000	2,67%	32,37%	35,03%	
Mendoza	410.332	295.356	114.976	3,79%	4000	3,32%	3,48%	11.000	3,67%	9,57%	13,23%	
Misiones	234.899	104.316	130.583	4,31%	2900	2,41%	2,22%	10.000	3,33%	7,66%	10,99%	
Neuquén	128.313	94.838	33.475	1,10%	1400	1,16%	4,18%	5.000	1,67%	14,94%	16,60%	
Río Negro	154.405	106.782	47.623	1,57%	3000	2,49%	6,30%	5.000	1,67%	10,50%	12,17%	
Salta	241.279	118.683	122.596	4,04%	2000	1,66%	1,63%	12.000	4,00%	9,79%	13,79%	
San Juan	148.869	95.256	53.613	1,77%	5.000	4,15%	9,33%	10.000	3,33%	18,65%	21,99%	
San Luis	101.623	75.286	26.337	0,87%	1000	0,83%	3,80%	5.000	1,67%	18,98%	20,65%	
Santa Cruz	53.825	41.753	12.072	0,40%	3000	2,49%	24,85%	8.000	2,67%	66,27%	68,94%	
Santa Fe	872.132	640.402	231.730	7,64%	10000	8,31%	4,32%	21.000	7,00%	9,06%	16,06%	
Santiago del Estero	178.16	74.385	103.775	3,42%	4000	3,32%	3,85%	10.000	3,33%	9,64%	12,97%	
Tierra del Fuego	27.812	20.395	7.417	0,24%	1200	1,00%	16,18%	5.000	1,67%	67,41%	69,08%	
Tucumán	310.674	170.114	140560	4,64%	4000	3,32%	2,85%	10.000	3,33%	7,11%	10,45%	
<b>Total País</b>	<b>10.073.625</b>	<b>7.041.103</b>	<b>3.032.522</b>	<b>100,00%</b>	<b>120.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>3,97%</b>	<b>300.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,89%</b>	<b>109,89%</b>	

### ANÁLISIS DEL CUADRO, CON RELACION A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANTA CRUZ, SANTA FE, SANTIAGO DEL ESTERO (NOA), :

- ✓ El déficit habitacional de la **ciudad de Buenos Aires** de acuerdo con el censo del año 2001 alcanzó **126.424** viviendas representando el 4,17 % del total de las viviendas con déficit del país.
- ✓ El Plan Federal de Viviendas I prevé la construcción de 5000 viviendas en la Ciudad de Buenos Aires lo que representa el 3,95 % de cobertura<sup>23</sup> del déficit. El Plan Federal de Viviendas II prevé la construcción de 6000 viviendas representando el 4,75 % -del déficit habitacional.
- ✓ En la **Provincia de Buenos Aires** el déficit habitacional asciende a **1.091.463** viviendas lo que representa el 36 % de hogares con déficit habitacional del país.
- ✓ El Plan Federal de Viviendas I prevé la construcción de 43.000 viviendas y el Plan Federal de Viviendas II 92.500. Ambos planes significan una cobertura del déficit del 3.94 % y 8,47 % respectivamente.
- ✓ Con respecto a la **Provincia de Santa Cruz**, se observa lo siguiente: tiene un déficit de viviendas de 12.072 unidades, el Plan Federal de Viviendas I previó la construcción

<sup>23</sup> % de Cobertura = Viviendas a Construir (en Plan Federal, I y II) sobre viviendas con déficit, por Jurisdicción

de 3.000 viviendas y el Plan Federal II de 8.000 lo que representa una cobertura del déficit habitacional del 24,85 % y 66,27 %, **resultando una cobertura total (con ambos planes) del 91,12% del déficit habitacional.**

- ✓ Por su parte, en **provincias del NOA**, como es **Santiago del Estero** si se completara el total de viviendas previstas en ambos planes de vivienda, se cubriría sólo el **13,49 %** del déficit habitacional mientras que en la provincia de **Tucumán** del se estaría cubriendo el 9.96% de ese déficit.
- ✓ En provincias del NEA, como ser Formosa, se cubre el 12,69% de su déficit habitacional si se completan el total de viviendas previstas en ambos Planes Federales.

### **INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS PARA SER CONTRATISTA DEL ESTADO: ANÁLISIS DE INFORMES COMERCIALES DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS CONTRATISTAS DE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO**

De acuerdo a lo elaborado en el INFORME PRELIMINAR –INVESTIGACION-LA DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA-CLIENTELISMO (INFORME PRELIMINAR- 1ra. PARTE), elaborado por la Diputada FABIANA RIOS, existen 2 empresas emblemáticas, que amparadas en el amiguismo o clientelismo político fueron fuertemente favorecidas en la adjudicación de Obras Públicas, en SANTA CRUZ y TIERRA DEL FUEGO:

- **GOTTI S.A.**
- **ESUCO S.A.**

**De las empresas que tienen mayor participación en el Monto Total Asignado en ambas provincias, en el marco del Plan Federal de Viviendas I, se efectúan las siguientes consideraciones:**

#### ***PROVINCIA DE SANTA CRUZ:***

##### **Informes de Empresas:**

GOTTI S.A. CUIT 30-50454437-7

A los fines de identificar los contratistas que fueron beneficiados por la mayor cantidad de adjudicaciones, transcribimos parte de la información obrante en la base de datos del Centro para la Transparencia y que formara parte del Informe Preliminar de Obra Pública dado a conocer en Diciembre de 2004.

- ❖ **Gotti S.A** Esta firma es una de las empresas más beneficiada por el Plan de Obras Públicas encarada por la administración Kirchner, en la Provincia de Santa Cruz, siendo continuada actualmente por el gobernador Acevedo. Poseería fuertes vinculaciones no sólo con Ministro Julio de Vido, sino también con el Presidente, Se encuentra asociada con Relans para el acueducto Río Santa Cruz - Puerto San Julián. Es importante destacar que Relans, también se encontraría asociada con Taselli en la empresa Hidroeléctrica de Tucumán S.A.

Esta empresa es junto con ESUCO la mayor adjudicataria de la obra pública provincial, sea en obras viales como de viviendas.

**De acuerdo a los informes colectados de los que se desprende que poseerían serios problemas para afrontar sus compromisos empresarios. La situación descrita no se ha tomado en cuenta al momento de adjudicar, incumpliendo las normas establecidas en el Régimen de Contrataciones del Estado, como así también, el de Obra Pública..**

En igual sentido, el titular de la UOCRA<sup>24</sup> de Santa Cruz expresó "...hay empresas con las que tenemos siempre problemas para poder cobrar a tiempo, ese es el caso de Gotti y Palma construcciones..."

1. Finalmente, en este juego de relaciones encontramos en el Boletín oficial del 18/11/03 donde mediante el Decreto Nacional N° 3140/03 que ratifica el convenio suscripto entre la Subsecretaría de Obras Públicas y la firma Gotti representada por el Ing. Carlos Algorry, asignaba a la obra "Construcción Gimnasio Polideportivo", un monto adicional de más de \$1.000.000 de pesos, extendiendo en 12 meses el plazo de obra. **Téngase presente que el Ingeniero Carlos Algorry, vinculado como ya quedara acreditado a la firma Gotti, es miembro de Diagonal Sur Comunicaciones S.A (en formación), a quien mediante Resolución N° 250/04<sup>25</sup> de la Secretaría de Comunicaciones le otorga la licencia única de servicios de telecomunicaciones, que la habilita a prestar al público todo servicio de comunicaciones, cualquiera sea su tipo, con o sin infraestructura propia.**

La Empresa registra 10 embargos por \$ 1.916.192.-

- El damnificado es el Fisco Nacional –AFIP-DGI
- Registra deuda con el Sistema Previsional
- Tiene una Deuda Financiera con el Banco de Santa Cruz por \$ 291.000.-
- Registra 473 Cheques Rechazados por \$ 3.601.184.-
- El primer cheque rechazado, sin que registre saldada la deuda del mismo, es de fecha 08/01/03 por un importe de \$ 2.055.-
- Personas relacionadas con los cheques rechazados:
  - Marchesi Jorge Alberto.
  - Algorry Carlos Alberto.
  - Gotti Fausto.
  - Gotti Victorino.
  - Gotti Victorio.
  - Bianconi Anna Patrizia.

GOTTI S.A. ESUCO S.A. JCR S.A. –UTE CUIT 30-70866709-5

Conformada el 10/09/03 con sede en la ciudad de Río Gallegos – provincia de Santa Cruz.

- Tiene una Deuda Financiera con el Banco de Santa CRUZ por \$ 579.600

---

<sup>24</sup> Lorenzo Saracho

<sup>25</sup> Boletín Oficial de la Nación N° 30.516 del 29/10/04

ESUCO S.A. CUIT 30-50224539-9

- ❖ Presidente Enrique Wagner, Presidente de la Cámara de la Construcción y representante por ésta en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública.

Socia de Contreras Hnos y Kank y Costilla en el Corredor Vial de la ciudad de Cipoletti –Provincia de Río Negro-.

Si bien esta firma tiene una prolongada e importante trayectoria en materia de obras públicas, encontró en la provincia de Santa Cruz, una de sus más importantes posibilidades laborales, tanto en la Gobernación del actual presidente, como en la gestión del Gobernador Acevedo.

Entre otros emprendimientos, participó en los siguientes:

- Tramo ruta 8-11 Punta Bandera -Pcia de Santa Cruz.
- Pavimento Ruta N° 27 Gobernador Gregores - La Julia.
- Ampliación y Refacción del Hospital “El Calafate”
- Obras Básicas y Pavimento ruta 40, empalme con la ruta 11.
- 42 viviendas para la Gendarmería en Santa Cruz.
- Obras en el aeropuerto de El Calafate

Explota la ruta N° 2 participando de un 25% de la firma COVISUR S.A. Tiene participación accionaria de Caminos del Valle, Aguas de Campana, entre otras.

Consultada la base de datos obrante en la Inspección General de Justicia, se encuentra relacionada con la firma Decavial, adjudicataria junto la firma Vialco de los corredores viales de las rutas 9, 11, 19 Y 188, por constitución de una UTE.

Una prueba de la estrecha relación entre esta firma y los funcionarios de la Provincia se evidencia cuando en 1997 en oportunidad que el Ing. Julio de Vido era el responsable de la Obra pública santacruceña, el Tribunal de Cuentas de la Provincia, observó un contrato mediante el cual la Policía de la Provincia, y por ende, el Estado provincial absorbían un contrato de comodato entre YPF GAS S.A y Escuco S.A<sup>26</sup>., a sabiendas de que el mismo perjudicaba los intereses de la Provincia, había sido aceptado por el Instituto de la Vivienda, bajo la influencia del actual Ministro de Planificación.

En ese sentido, el Tribunal expresó *“...que como podrá advertirse la presente contratación no solamente se compone de cláusulas que sin dudas son desventajosas para la Administración Pública, sino, lo que es más importante también implica las concertación de una contratación directa en tanto que se ha elegido mediante el tracto directo al proveedor de tal servicio, sin concurrencia, puja u oposición de oferentes cuando, en realidad hubiera correspondido que tal contrato se suscriba mediante un proceso de contratación directa...”*<sup>27</sup>

Asimismo, ESUCO junto a sus socios CONTRERA HNOS y BURDWART fue denunciado ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Laboral y de Minería, por cometer diversas irregularidades en la construcción

<sup>26</sup> expediente 756.539-JP-99

<sup>27</sup> art. 26 inc.3° de la Ley de Contabilidad N° 760

de un puente carretero, modificando el cauce de un río que provocó graves daños al medio ambiente.<sup>28</sup>

2. Registra deudas financieras por \$ 12.432.000.
3. Registra deudas en ANSES .

ACRI CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70876697-2

- Registra una Deuda Financiera por \$ 3.581.000.-

AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70837272-9

- El presidente es GOTTI, Sergio Leonardo
- Forma parte del Directorio, BAEZ LAZARO ANTONIO.
- Es deudor del Sistema Financiero por \$4.318.200, siendo sus acreedores Banco de Santa Cruz (\$962.000) y Banco Macro S.A. \$3.355.000

## **PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

PETROCON S.A.

- Estuvo Concursada Preventivamente, siendo levantado el concurso con fecha 08/10/2004.
- Es deudora del Sistema Financiero por \$ 335.000.-
- Registra deuda con el Sistema Previsional.-
- Emitió 259 cheques sin fondos por \$ 577.816, siendo el primer rechazo del 11/11/01.
- Las personas relacionadas con los libramientos son:

Ponisio Agustín Juan  
Arzelan Carlos Guido

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A. CUIT 30-50413898-0

- Tiene 3 Mandamientos de Embargo iniciados por el Fisco Nacional – DGI por \$ 26.938.-
- Registra deuda con el Sistema Previsional.-
- Está Concursada desde el 02/01/03, en el Juzgado Comercial 14 Sec. 27 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Registra Deudas Financieras por \$ 4.791.000.- calificada como irrecuperable, con los siguientes Bancos:
  - Nación Arg. \$ 2.677.000.-
  - Prov. de Bs.As. \$ 2.114.000.-

GIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-57937609-7

- Tiene una Deuda Financiera de \$ 237.000.-
- Registra 5 cheques rechazados sin fondos por \$ 11.082.-
- Las personas relacionadas con los cheques rechazados son:

<sup>28</sup> “Lillo Segundo c/ Contreras-Esuco - Budwadt s/daños y perjuicios- expediente 66/02

Rizzutti Carlos Alberto  
Reyes Oscar Hugo  
Escudero Mariano Edmundo

**En síntesis:**

En función de la investigación desarrollada, y a la documentación que se dispuso para la confección del presente informe, es menester dejar constancia que el mismo fue producto de la elaboración de información proveniente de fuentes oficiales, entre otras de paginas web, tanto la del Ministerio de Economía, de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios y de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como asimismo de la página Decidir, para analizar los antecedentes comerciales de Personas y Empresas y boletines oficiales.

Por lo dicho, los resultados de la tareas, quedan supeditados a la veracidad de las bases de datos consultadas.

Como síntesis del presente informe, se destacan los siguientes hallazgos:

**A) Sub ejecución del programa como política de Estado:**

- El Convenio marco, Etapa I, fue suscripto con fecha 21 de julio de 2004, habiendo transcurrido a la fecha 16 meses de la misma y habiéndose previsto 12 meses de ejecución de obra al 30 de setiembre de 2005 se encuentran terminadas únicamente 46 viviendas .
- El Plan Federal I prevé la construcción de 120.350 viviendas a la fecha solo se ha adjudicado 61.774. es decir el 51%.-
- Actualmente solo se encuentran en ejecución a nivel país 29.894 viviendas, lo que representa el 24,8% de las 120.350 previstas.-

**B) Concentración empresaria como práctica habitual.**

A lo largo de la investigación ha quedado ratificado lo expresado en el Informe Preliminar de Obra pública dado a conocer en diciembre de 2004, respecto del proceso de concentración empresaria.

Por otro lado se observa que :

El monto unitario adjudicado está siempre por encima del monto unitario según Convenio.

Las empresas oferentes en todos los casos ofertan por encima de los presupuestos oficiales .

Existen empresas constructoras que han sido adjudicatarias de licitaciones que, por sus antecedentes, no se encontrarían en condiciones de serlo. Tal el caso de Gotti S.A. que por ser deudor del estado no estaría en condiciones de ser incluido en el Registro único de Proveedores de la Pcia. de Santa Cruz por contravenir la Ley de Contabilidad 760 y su Decreto Reglamentario 263/82 Art. 129 Inc. I

Asimismo, llama la atención la adjudicación de empresas concursadas como ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A. en la Provincia de Tierra del Fuego que tiene deuda por la suma de \$ 4.791.000 considerada bancariamente como irrecuperable.-

- C) No se tiene conocimiento si la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dio cumplimiento a lo establecido en la cláusula undécima, del Convenio Marco de la Etapa I<sup>29</sup>, en el sentido de efectuar auditorias técnicas y financieras para verificar en las jurisdicciones el cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución de los proyectos sobre el estado de las obras en cada una de las jurisdicciones .-
- D) Existe disparidad en el monto promedio adjudicado por vivienda en los distintos puntos del país. Así por ejemplo, podemos indicar que para la construcción de 21 viviendas en la localidad de El Chaltén, Pcia. de Santa Cruz, el monto asciende a \$ 217.441.- por vivienda. Por otra parte, en la Provincia de Entre Ríos, localidad de Federal, se adjudicaron 18 viviendas a un costo unitario de \$ 26.811.-  
A título informativo y comparativo el costo de precio de venta a estrenar por metro cuadrado, conforme surge de <http://www.reporteinmobiliario.com.ar>, es de \$1.794 en la Provincia de Santa Cruz. Así, en viviendas de 60 metros cuadrados, su valor de venta por vivienda aproximado ascendería a \$ 108.000.- Nótese que se están comparando valores de construcción con valores de venta y que estos últimos deberían ser superiores a los primeros.
- E) Para las obras en el Chaltén, la fecha de apertura del llamado a licitación fue el 12-10-2004. Sin embargo, a la fecha, efectuada una verificación “ *in situ*”, no se pudo hallar ni la ubicación de la obra ni cartel de obra.
- F) Es arbitraria la asignación que surge del Plan Federal de Vivienda, con respecto a lo que le otorga a cada jurisdicción en función de la cobertura del déficit habitacional. A título de ejemplo, podemos consignar que lo asignado a Santa Cruz, en las Etapas I y II, cubre el 91,12% del su déficit habitacional, en Tierra del Fuego el 83,59%. En cambio en las Provincias del Chaco cubre el 9,46 % , en Misiones el 9,88% y en Tucumán el 9,96%. -
- G) Observamos un sistemático abuso de las facultades extraordinarias reasignando partidas con fines electorales. Adviértase el Plan Federal II se anunció el 11 de agosto de 2005, y que se encuentra en construcción solamente el 24% de lo proyectado para el Plan I.
- H) Ausencia de una planificación estratégica en materia de inversión pública.
- I) Del total de proyectos de Inversión Real Directa que tuvieron crédito presupuestario en el ejercicio 2005, más de la mitad no tienen siquiera inicio de ejecución.
- J) La falta de ejecución de las Obras repercuten en la falta de cumplimientos de los objetivos propuestos en el Plan. Este retraso incide negativamente en la formulación de nuevos puestos de trabajo.

### **Conclusión:**

---

<sup>29</sup> Existe una cláusula similar en el Convenio Marco de la Etapa II

Este Informe de Investigación intenta analizar los procesos por los cuales se asignan importantes recursos públicos.

A lo largo de este análisis se ha demostrado que las delegaciones presupuestarias en poder de un funcionario deviene como lógica consecuencia el manejo discrecional de los fondos públicos, máxime si dicha aplicación se realiza con fines electorales o políticos, pone de manifiesto la ignorancia lisa y llana de las reales necesidades de la población y pone además en evidencia la ausencia de un Plan estratégico de país.

La concentración empresarial y económica asegura el acuerdo de precios que repercute negativamente en los costos de la Obra Pública. Este mecanismo, atenta contra la concurrencia en las licitaciones, debilitando la posición del pequeño y mediano empresario que ante estas reglas de juego queda evidentemente relegado.

Asimismo, se evidencian incumplimientos en el Marco Normativo y en los objetivos propuestos, situación que amerita se arbitren los medios de control público tendiente dar claridad en una gestión con grandes cuestionamientos públicos.

Es por eso, que desde este equipo de investigación nos proponemos impulsar la modificación de la normativa aplicable al régimen de contrataciones del estado, así como también, promover la constitución de una Comisión Investigadora que se avoque al seguimiento y control de las Obras Públicas a cargo del Estado Nacional.

## **Artículos Periodísticos    *Santa Cruz y Tierra del Fuego***

### **ARTICULOS PERIODÍSTICOS DE MEDIOS LOCALES, EN LOS QUE SE ANUNCIA EL AVANCE DE LOS PLANES DE VIVIENDA.**

Teniendo en cuenta el magro avance en la ejecución de los planes de vivienda, en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, se buscaron, a través de Internet, algunos artículos periodísticos que hicieran referencia al tema en cuestión. En ellos, las referencias a anuncios y promesas de concreción de proyectos de vivienda fueron “resaltados”.

- ✓ Podrían, incluirse muchos más artículos similares, pero los presentados más abajo, alcanzan para cotejar los anuncios de los planes de vivienda con su ejecución real. En efecto, si tomamos los cuadros de avance disponibles para las 2 provincias en estudio- Santa Cruz y Tierra del Fuego - y los comparamos con los anuncios de artículos periodísticos, comprobamos que, hasta el momento y para los Programas Federal de

Construcción de Viviendas, Federal de Mejoramiento de Vivienda -MEJOR VIVIR, y Federal de Solidaridad Habitacional , solo llegaron a anuncios y promesa.

Se recuerda el avance al 30/9/2005 para las dos provincias citadas:

Provincia	Previstos Originales \$	Previstos Originales Viviendas	Monto Firmado a la fecha	Monto Pagado	Avance Financiero %	Viviendas			
						Con firma a la fecha	Terminadas	En Ejecución	A iniciar Anticipo Financiero (con Anticipo Financiero)
Santa Cruz	168.000.000	3.000	\$ 176.140.400,00	35.090.457	20,89%	3.000	0	0	3.000
Tierra del Fuego	78.000.000	1.200	\$ 82.816.056,60	18.581.075	23,82%	1.155	0	1.017	138

Como puede apreciarse, hay 0 viviendas terminadas.

El resultado de la búsqueda artículos periodísticos, es el siguiente:

MEDIO/fuente:	Lugar/Fecha de Publicación	Extractos del Texto del Artículo
El Periódico Austral <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=155">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=155</a>	Los Antiguos 4/2/2004	<b>ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD</b> Inversiones en los antiguos por mas de 12 millones de pesos "El acto será presidido por el Ministro del Interior Aníbal Fernández Lo realizarán autoridades del Gobierno Nacional y el Ejecutivo Provincial, en el marco del 56º Aniversario de la localidad." (...)Por su parte y a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, se firmará un convenio para la construcción de 12 viviendas, de las cuales 10 las realizará el municipio y las 2 restantes se harán por medio de cooperativas, el monto asciende a 576 mil pesos. Además, se entregará un anticipo financiero para la construcción de dos viviendas por cooperativa por 14 mil pesos y se rubricará el convenio de mantenimiento para edificios escolares de 2004 por 54 mil pesos.
El Periódico Austral <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1440">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1440</a>	Los Antiguos 3/3/2004	<b>TRAS VIAJE A RIO GALLEGOS</b> Ediles confirman obras públicas comprometidas por la provincia Los Antiguos (Corresponsal) – Los concejales Mario Chaile y Javier Beroíza visitaron Río Gallegos, con el propósito de reunirse con representantes de áreas como Obras Públicas, la Secretaría de Estado de la Producción, la Dirección Provincial de Transporte y la empresa Servicios Públicos SE. (...)Respecto a las gestiones realizadas, el Concejal Mario Chaile resaltó que se mantuvieron reuniones en el área de obras públicas de la provincia, en donde los ediles recibieron "la confirmación que las obras comprometidas para la localidad serán concretadas".
El Periódico Austral <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=38335">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=38335</a>	Los Antiguos 29/8/2005	<b>16 UNIDADES HABITACIONALES</b> Emotiva entrega de viviendas a habitantes de la comarca del Lago Buenos Aires El jefe comunal de Los Antiguos dijo que la jornada de trabajo encabezada por Alicia Kirchner y el Gobernador Sergio Acevedo "va a calar hondo" en la localidad. (...) Y si de hechos concretos, se debe hablar prosiguió el intendente de Los Antiguos "acompañados por el gobierno provincial hemos dado respuesta a la construcción de viviendas, son ahora 16, pero le seguirán otras 36 más, a las que se sumaran las del Plan Federal de viviendas, que implementa el gobierno Nacional".
El Periódico Austral <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1440">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1440</a>	24/2/2004	<b>LA COLUMNA DEL MIERCOLES</b> <b>UN ESTADO ACTIVO QUE PROMOCIONA LA OBRA PÚBLICA COMO MOTOR DEL DESARROLLO Y LA INVERSIÓN</b>

MEDIO/fuente:	Lugar/Fecha de Publicación	Extractos del Texto del Artículo
<a href="http://com/diario/noticias.php?leer=991">com/diario/noticias.php?leer=991</a>		El Gobierno del presidente Néstor Kirchner reafirma a diario su ambicioso programa de obras públicas, al considerar a la inversión del Estado como un pilar claro y concreto para el funcionamiento de la economía. (...)Se trata de un trabajo que articula el trabajo de municipios, gobiernos provinciales y Estado nacional para la realización de obras viales, <b>de viviendas</b> , ferroviarias y de energía, entre otras realizaciones fundamentales.
El Periódico Austral <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1276">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=1276</a>	1/3/2004	INAUGURACION DEL PERIODO LEGISLATIVO Acevedo: "El futuro de Santa Cruz es hoy" (...) La mirada en la inclusion social Acevedo reafirmó que el Gobierno provincial sostiene sus políticas sociales en "la persona y la familia" y "procura la equidad con la mirada puesta en la inclusión social". (...) En tanto, el mandatario anunció que junto al IDUV y al Banco Santa Cruz se impulsará la construcción de <b>1.500 viviendas</b> y también lo complementario en materia de infraestructura sanitaria, educativa, deportiva y social.
El Sureño: <a href="http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW9563o3rnp4r73y">http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW9563o3rnp4r73y</a>	Ushuaia -10/8/2005	5.000 viviendas más y cruce por aguas argentinas con Santa Cruz   Print   Wednesday, 10 August 2005 El gobernador Jorge Colazo anunció este martes en la ciudad de Río Grande que en las próximas semanas se firmarán los convenios con la Nación para la <b>construcción de 5.000 nuevas unidades</b> habitacionales en el marco del Plan Federal de Vivienda II y para el comienzo del proyecto que unirá por aguas argentinas a las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz, inversión que llegará a modo de préstamo por una cifra superior a los 20.000.000 de dólares.
El Sureño: <a href="http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW52lgem1y yfsno">http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW52lgem1y yfsno</a>	Río Grande 26/12/2004	<b>El IPV asegura que generará hasta 6 mil puestos de trabajo en la próxima temporada</b> Se estima que en los próximos meses se estará llegando a unos 100 millones de pesos de inversiones, de los cuales 92 millones son aportados por Nación a través de programas que generarán entre 5 mil o 6 mil puestos de trabajo. Hoy comienzan a regir los plazos del plan de construcción de las 1200 viviendas, en quince días se estaría presentando la implementación de la mayor parte del cupo. RIO GRANDE.- <b>Con la implementación del Programa Federal de Construcción de Viviendas; el Programa Federal de Optimización y Recupero de Cuotas y Programa Federal de Mejoramiento de la Vivienda,</b> los que tienen por objeto promover la obra pública por medio de la inversión en planes de vivienda social, establecidos a través de convenios firmados con Nación, el Instituto Provincial de la Vivienda estima que se estarán generando cerca de 6 mil puestos de trabajo para la próxima temporada. (...)
El Sureño: <a href="http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW52j8467k0pz7e">http://www.surenio.com.ar/index.php?s=AR1fj4q2l\$diarios/veo\$WWW52j8467k0pz7e</a>	Ushuaia 22/12/2004	INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA <b>Anuncian que algunos beneficiarios del Plan Arraigo obtendrán viviendas del Plan Federal</b> Lo indicó ayer el presidente del IPV, Jorge Córceces. El problema se produce puntualmente en Ushuaia. Sin embargo el funcionario ratificó el compromiso de entregar los 2.200 lotes con servicios. Anunció además que el 12 de enero se estarán firmando los primeros contratos para la construcción de las unidades habitacionales en Río Grande. (..)Asumimos el compromiso y nos pusimos a trabajar. Gestionando 11 millones de pesos ante Nación para dotar de infraestructura a un sector del Pipo entre los que estarían incluidos estos chicos», aseveró el funcionario. En tanto, Córceces adelantó que el próximo 12 de enero se firmarán los contratos de las obras no objetadas, en virtud de la aprobación recibida por parte de la Legislatura, para <b>el Plan Federal de Viviendas.</b> «Se trata de 9 de los 10 renglones de las 1.017 viviendas de Río Grande. Estamos avanzados con las 50 de Ushuaia y las 33 de Tolhuin para ver hasta dónde podemos llegar.

MEDIO/fuente:	Lugar/Fecha de Publicación	Extractos del Texto del Artículo
<p>Sitio del Gobierno de Tierra del Fuego  <a href="http://www.tierradelfuego.gov.ar/tdfnoticias/noticias/index.php?idnot=209">http://www.tierradelfuego.gov.ar/tdfnoticias/noticias/index.php?idnot=209</a></p>	<p>USHUAIA, 24 de agosto 2005</p>	<p>“Antes de viajar a Buenos Aires y de ahí a Santiago del Estero a una reunión del Consejo Nacional de la Vivienda; el presidente del IPV, arquitecto Jorge Cófreces, firmó ayer con tres empresas de Ushuaia, los contratos de obra pública para completar tres etapas de los proyectos de urbanización que se comenzarán a ejecutar en la ciudad capital de la Provincia, no bien culmine la veda invernal.”  “Con estos 3 contratos, el Instituto Provincial de la Vivienda cierra en un 94,6 %, el cupo de 1200 unidades habitacionales otorgadas por Nación, a través del Programa Federal de Viviendas I, cuya licitación y adjudicación fueran completadas de manera total el pasado mes de junio.”</p>
<p>El Periódico Austral –  <a href="http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=38221">http://www.elperiodicoaustral.com/diario/noticias.php?leer=38221</a></p>	<p>26/8/2005 I</p>	<p><b>COBERTURA DE LA DEMANDA HABITACIONAL</b>  Durante septiembre, se podrían entregar 800 viviendas en Río Gallegos  A su vez, existen 990 unidades habitacionales para la ciudad en el marco de la primera etapa del Plan Federal de Viviendas. Desde el IDUV sostuvieron que con la entrega se cubrirá “el 70 por ciento” de la demanda en Río Gallegos</p>